



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

MEMORANDO 351-2019-GAF	
PARA	Sr. Pablo Rodríguez Villamar Sr. Wenceslao Colca Hidalgo Sr. Roberto Chipoco Villalva
ASUNTO	RECONFORMACIÓN DE COMITÉ PERMANENTE
REFERENCIA	a) Directiva de Procedimiento para la contratación de los Servicios de Auditoría de Compromisos de Inversión, Auditorías Contables Financieras sobre Pagos de Regalías, Auditorías Ambientales y/o Auditorías Técnicas dispuestos en los Contratos de Privatización autorizado con Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN b) MEMORANDO 035-2019-GAF del 08-02-2019
FECHA	12 de Noviembre de 2019

Se pone en conocimiento que, de acuerdo a la DIRECTIVA de Procedimiento para la contratación de los Servicios de Auditoría y con el objeto de continuar los trámites y atención de las contrataciones requeridas por la Gerencia de Inversión Privada, se hace necesaria la RECONFORMACIÓN del Comité Especial Permanente el cual fue conformado con documento b). Dicho Comité, tiene encargado la organización, conducción, evaluación y ejecución de dichos procesos de acuerdo al mencionado procedimiento.

Que, por motivos de renuncia voluntaria en la entidad, el Sr. Juan Gonzales Arana no podrá desempeñarse como miembro suplente del comité conformado inicialmente b), por tal motivo será reemplazado por el Sr. Hugo Becerra Miñano. Siendo el comité permanentemente integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- | | |
|---------------------------------|------------------------|
| 1. Sr. Pablo Rodríguez Villamar | Presidente del Comité. |
| 2. Sr. Wenceslao Colca Hidalgo | Miembro Titular. |
| 3. Sr. Roberto Chipoco Villalva | Miembro Titular. |

Miembros Suplentes:

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| 1. Sr. Raúl Barrientos Urbina | Presidente Suplente. |
| 2. Sr. Hugo Becerra Miñano | Miembro Suplente. |
| 3. Sr. Oscar Lecaros Jiménez | Miembro Suplente. |

El Comité de Selección, concluido el proceso de selección, remitirá el Expediente de Contratación al Departamento de Administración y Logística para su custodia, con todos los actuados incluidos aquellos realizados por dicho órgano colegiado.

Asimismo, el Comité de Selección podrá asesorarse con expertos independientes en el ejercicio de sus funciones, y solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad.

Atentamente,


Luis Andres Millones Soriano
Gerente de Administración y Finanzas

cc: Miembros del Comité Permanente

